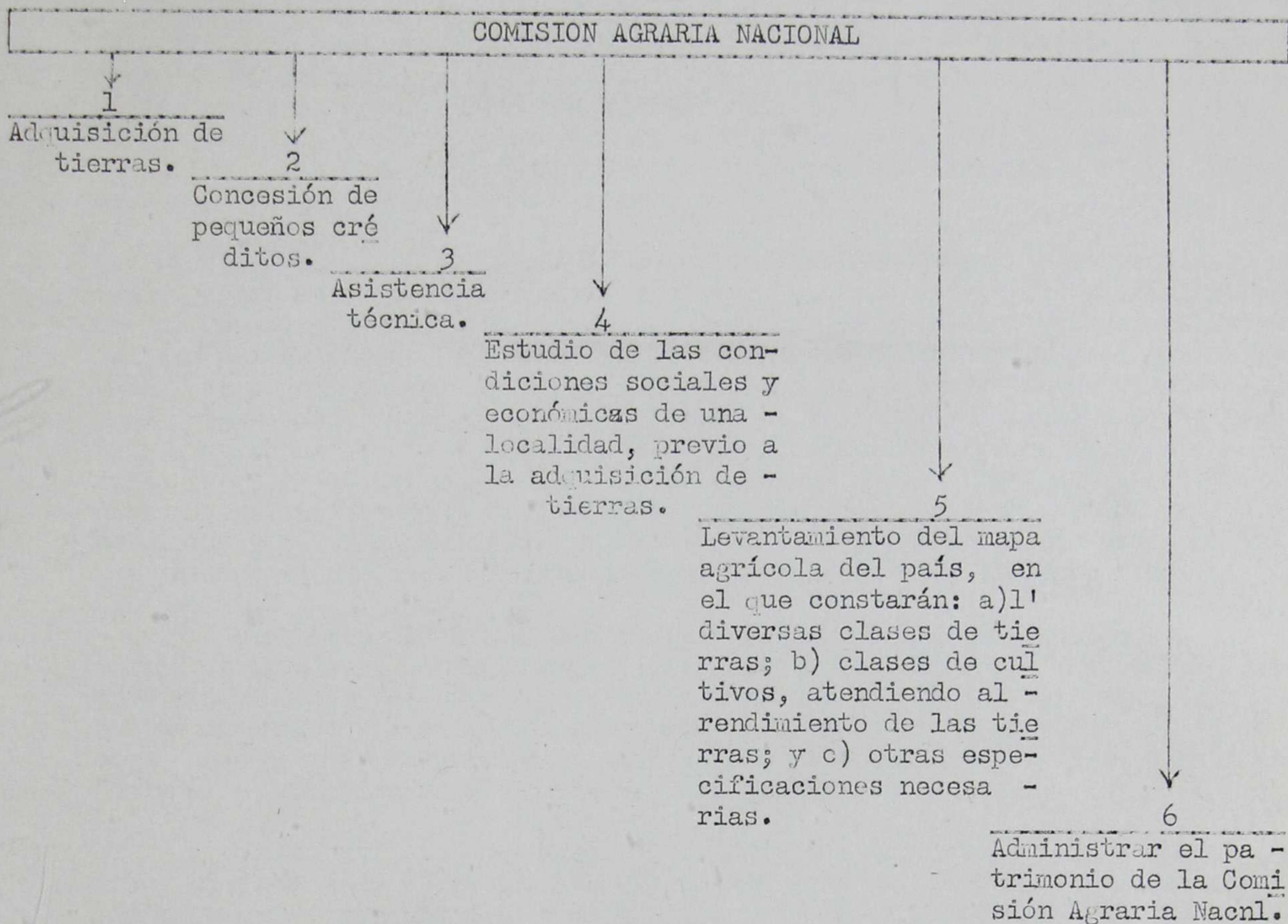


2) Funciones, actividades e inversiones de la Comisión Agraria.



Es así como dejamos sintetizadas las diversas modalidades de los dos planes de Reforma Agraria Ecuatoriana que se disputan la supremacía en el campo de las realizaciones económicas nacionales.

X X X

COMO LLEGAR A DETERMINAR LA RENTA NACIONAL  
\*\*\*\*\*  
EN EL ECUADOR  
\*\*\*\*\*

Por: Ing. Com. Alfonso Aulestia,  
Profesor de la Facultad de Ciencias  
Económicas de la U.C.

1.- INTRODUCCION:- En los últimos tiempos hemos constatado la inquietud tanto de las esferas gubernamentales como de nuestros economistas por estimar la Renta Nacional, que somos capaces de crear en un año determinado. Incluso se han llegado a apuntar cifras estimadas y conjeturales de dicha renta, las que deben tomarse con algunas reservas, porque el asidero científico que exhiben no ha sido suficientemente explicado en cada caso, en base a la teoría económica moderna que debe informar a esta clase de investigaciones, y sobre todo, tomando en cuenta el peculiar medio y la estructura económica real de nuestro país.

En consecuencia, teniendo como acicate esta laudable inquietud, mostraremos a continuación, en forma sencilla, dos de los principales métodos que podrían seguirse en el Ecuador para calcular su renta nacional, o al menos estimarla, según el grado de exactitud que nuestras estadísticas tengan para cumplir con estos objetivos; métodos que se denominarían: 1º) El del valor total en dinero de la producción nacional; y 2º) El de la suma de los ingresos percibidos por los factores de la producción como resultado de su participación en dicha actividad.

No vamos a dar en esta breve charla ninguna cifra demostrativa de la Renta Nacional Ecuatoriana, estimada por el Instituto, porque sólo desde hace muy poco tiempo estamos reuniendo los datos necesarios para llevar adelante la investigación, y porque existe la perspectiva actual de colaborar en la realización de su cálculo con otras instituciones que están más capacitadas para ello como son: el Banco Central, por ejemplo, y la Misión de la CEPAL, Comisión Económica para América Latina, Organismo dependiente de las Naciones Unidas, quienes seguramente, dentro de su apreciación de la realidad económica ecuatoriana, tendrán que hacer una estimación de su renta nacional. Dato-este último que nos servirá de guía y comprobación del resultado a que lleguemos en la tarea que nos hemos impuesto.

2.- EL CONCEPTO DE LA RENTA NACIONAL:- Concebida modernamente la realidad económica con un criterio dinámico, esto es, haciendo intervenir el factor tiempo en las múltiples inter-relaciones entre los elementos estructurales del sistema económico, que son: la producción, la distribución y el consumo, vemos que éstos, por su acción y efectos, producen circulación de dinero, la que a través del tiempo, y más propiamente en un período determinado, se convierte en renta ganada y renta gastada por la comunidad. Y nuevamente, la renta gastada -en consumo, ahorro o inversiones- que es igual al valor de los bienes y servicios producidos en cada nuevo período, se transformará en renta percibida y renta gastada, mostrándonos así el constante proceso de la actividad productiva nacional que constituye un verdadero circuito económico.

Entonces, la Renta Nacional al mostrar un momento dado de tal circuito, viene a ser, sencillamente, la suma total del valor del trabajo, de la posesión de otros factores productivos y de rentas de las propiedades, ganadas en un período de tiempo de producción nacional; es el resultado del ejercicio económico de un país en un período determinado, como lo es la cuenta Pérdidas y Ganancias en el Balance de una empresa.

Otras definiciones de la Renta Nacional concuerdan con la denominación que hemos dado a los métodos que sirven para calcular dicha renta; así por ejemplo: en concordancia con el primer método expuesto, la Renta Nacional nos muestra el valor total en dinero, a los precios corrientes de mercado de la producción nacional, o sea, es el resultado de la suma del valor de las mercaderías y servicios producidos por todas las personas, negocios o empresas que desarrollan su actividad en los distintos sectores de la economía nacional, tales como: la agricultura, la industria, los transportes, finanzas, gobierno, etc.

Con respecto al segundo método, diremos que la Renta Nacional es la resultante de la suma de los sueldos, salarios, utilidades de negocios y empresas, intereses del capital, contribuciones para el seguro social, las rentas de arrendamientos de las propiedades, y la diferencia entre los ingresos y egresos de las empresas y monopolios del Estado, computadas para todo el país.

Ahora bien, los ingresos percibidos, el valor de la producción vendida por los miembros de una colectividad, es igual, o por lo menos equivalente al consumo de la misma; es decir, en el transcurso de un período determinado, un año por ejemplo, la producción debería satisfacer el consumo y también igualar en valor a los pagos o ingresos recibidos por los factores productivos, a través del único instrumento de medida aprovechable en la vida económico-social, el dinero. Si por otra parte sabemos que el móvil de toda comunidad es la satisfacción positiva de sus deseos humanos, o sea, alcanzar el bienestar económico y social, el valor en dinero de la producción de esa colectividad en un período determinado, que es la Renta Nacional, nos indicará o medirá, aproximadamente el bienestar económico colectivo, alcanzado por dicha economía nacional.

3.- METODOS QUE PODRIAN SEGUIRSE EN EL ECUADOR PARA ESTIMAR LA RENTA NACIONAL:

Respecto de los métodos para el cálculo o estimación de la Renta Nacional, hoy, en general en casi todos los países, existe uniformidad en la teoría y en la práctica de esta clase de investigaciones, alcanzada con el ánimo de que, los resultados y las cifras demostrativas de la Renta Nacional de cada país, puedan ser objeto de comparación internacional.

Consecuentes con esta corriente, economistas y estadígrafos contemporáneos, han desarrollado la llamada "Contabilidad Social", conjunto de series estadísticas nacionales de producción, de consumo, etc., las que, combinadas adecuadamente nos llevan a la apreciación y valuación de la Renta Nacional, expuesta en un cuadro estadístico demostrativo de las tendencias y el desarrollo económico de un país, que ofrece datos necesarios para formular los presupuestos económicos nacionales, que se usa extensamente para orientar la reconstrucción económica y en los proyectos de fomento de la producción, y también, nos sirve de gran ayuda en el esfuerzo por mantener un alto nivel de empleo, el aumento en el nivel de vida del pueblo, y para evitar los problemas negativos de la inflación o la deflación que, por otra parte, son también objetivos de una política económica sana.

Bástenos señalar como elocuente ejemplo del empleo de tales estadísticas, especialmente en post-guerra, el "Employment Act. of 1946" en Estados Unidos, Ley que promueve la utilización total de la mano de obra y del capital para mantener la estabilidad económica en ese país.

Ahora expliquemos los métodos que podrían seguirse en el Ecuador para estimar su Renta Nacional. Estamos efectuando un inventario del material estadístico que pueda ser útil para el fin propuesto. Este inventario se hace a través del "Punto Focal Nacional", que ha tomado a cargo el Instituto, y de él se desprende que: para el caso del primer método ya expuesto, existen estadísticas de producción: agrícolas, industriales, etc., que no abarcan el conjunto de estas actividades en lo que se refiere a su valor o a sus costos componentes. Encontramos estadísticas más o menos detalladas y precisas de la producción de bienes y servicios de las empresas y monopolios del Estado y de la actividad financiera y bancaria.

En fin, con estos datos que no son extensivos al valor total de la producción nacional, se hace necesario completarlos con los métodos estadísticos del "Muestreo", el que consiste en trabajar con un grupo representativo de formularios censales, encuestas o declaraciones sobre la producción, para concebir una idea clara y más o menos exacta de la realidad, mediante lo que se llama "el predio agrícola normal", la "empresa industrial normal", el "negocio normal", etc., a los cuales hay que generalizar los o multiplicarlos por el número de predios, empresas industriales, negocios, etc., adicionales existentes en el país sobre los cuales no tenemos datos concretos, para, como dijimos hace poco, llenar el vacío estadístico nacional y obtener el resultado deseado, que es el valor de la producción a los precios corrientes del mercado.

Entonces con este método podemos obtener un cuadro sintético que nos muestre el aporte que cada actividad económica hace al país tomado en su conjunto, y ver, de acuerdo a los datos que se presenten, cual actividad merece fomentarse, protegerse frente a la competencia extranjera, o cual industria o comercio debe mantenerse estacionario, o debilitarlo por ser antieconómico en relación a los objetivos de la política económica que ya hemos expuesto.

En lo que se refiere al segundo método que significa medir la Renta Nacional por los pagos o ingresos asignados a los factores productivos, creemos que existen en el país relativamente más datos que para el anterior método.

Los pagos al factor trabajo en sueldos y salarios, por lo menos de las personas afectas al seguro social, es un dato concreto; nos falta complementarlo con el de un gran porcentaje de población que por distintos motivos, que no mencionaremos aquí, no efectúa su aporte a las Cajas; este dato se puede conseguir multiplicando la llamada "Renta Media" de cada actividad por la población activa correspondiente. La Renta Media la obtendríamos de la comparación y estudio de las declaraciones de renta hechas ante el Ministerio del Tesoro y de las planillas de pago y otros datos que los empresarios hacen ante las Cajas; y la población activa por rama productiva, de los datos que la Dirección del Censo publicará.

Los datos sobre beneficios de profesionales, negocios y empresas de toda índole, se podrían conseguir a través de las declaraciones de ren-

ta de que ya hemos hablado, mas como sabemos que tales declaraciones son falsas en gran parte y no representan a la totalidad de entes dedicados a las diferentes actividades económicas, habrán de complementarse con un muestreo, que ya hemos explicado también.

Las rentas de las propiedades las obtendremos como un porcentaje variable según la región o zona geográfica de los roles catastrales de los Municipios del país.

Las rentas de los intermediarios del dinero y las percibidas por el interés del capital se obtendrán de los Balances de las empresas y de las declaraciones de renta de las personas dedicadas a esa actividad, desde luego, después de los ajustes correspondientes que, como en el caso anterior, habremos de hacerlos.

Las rentas de las empresas y monopolios del Estado, ya hemos dicho que son precisas y su inclusión dentro del cuadro demostrativo de la Renta Nacional no ofrecerá dificultades.

Hemos señalado estos dos métodos sin una explicación exhaustiva, por falta de tiempo, porque creemos que ellos se complementan y al mismo tiempo nos servirán de control mutuo en los resultados y en el curso de la investigación misma.

Es indudable que lo anterior sólo deja entrever la dura, complicada y extensa labor a desarrollarse, más por el volumen de los datos y su elaboración que por el contenido teórico de la misma.

Por ello, y aprovechando la auspiciosa benevolencia de esta Radioemisora creemos que habría de aprovecharse otra oportunidad para explicar algunos problemas de este importante asunto y necesidad económica nacional.

\* \* \* \* \*

MIMEOGRAFIADO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD  
CENTRAL

LGC/. RSV.